



afin de que obtenida su aprobacion pueda proceder
al repartimiento y demas que combenga. fueron
conformes y firman con su Sra. los que saben de
que yo el uno. voy fe =

General Auxiliar Sanchez Su Señal

Guzierrez

Molina

Amador
Juan Justo de
Campo y Bohedon

Acuerda en la Villa de Mula a diez y seis de Julio de mil ochocientos
S. S. veinte y seis, estando en Junta y Cavildo ordinario
Presidente los Sres. q. componen el M. Ayuntamiento M. de ella
Malcarees en su mayor numero y se hallan ausentado al margen
Aguilar
Salinas se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe Superior de la
Sanchez Brigada de Voluntarios Realistas de Sierra, en que con
Guerra
Por el Sr. dice nueve de los Corrientes existen varios articulos
Leyen de la M. Prescripcion de quatro de Junio anterior que
Luna
Molina se han sido comunicados por el Com. Sr. Capitan Graa de
Valencia y con relativos a los Individuos q. no deben admitir
se en las Ptas Realistas y pundo a calificar para que
fagan entrada en ellas a los q. pertenecieron a los Cuer
pos de Milicia racional Voluntaria, q. f. por su
conduta arreglada y amor al Soberano no haya

